	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: CQFP-FOR-01
	COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ	Versión: 1
	FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS DEL PRE-COLEGIADO	Página **1** de **1**

Yo, _____ identificado (a) con

(Apellidos y nombres)

DNI/CE N° | | | | | | | | | | , con domicilio en

Distrito:		**Provincia:**		**Departamento:**	

I. DECLARO BAJO JURAMENTO:

- La autenticidad de los datos consignados
- Veracidad de los documentos remitidos
- No existe impedimento para la expedición de mi colegiatura

II. ENTREGO AL COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Copia simple del Título universitario de Químico Farmacéutico otorgado por una de las universidades del país o revalidado por ellas, licenciadas por SUNEDU o quien haga de sus veces.
- Copia simple de la constancia de inscripción en el registro nacional de grados y título de la SUNEDU o quien haga de sus veces.
- Copia simple de DNI o carnet de extranjería.
- Certificado vigente de no registrar antecedentes penales.
- Copia de constancia de aprobación del curso de inducción emitida por el Colegio Departamental o de la Provincia Constitucional del Callao donde se está inscribiendo.
- Fotografía tamaño pasaporte a color en fondo blanco, con traje formal.
- Pago por derecho de colegiatura según artículo 15° del presente reglamento.
- Plan de estudios universitarios fedateado por su Facultad, donde se indique la modalidad presencial. *Este requisito será válido a partir de enero 2025.*
- Plan de estudios universitarios fedateado por su Facultad, donde se indique 06 (seis) años (doce semestres académicos), bajo la modalidad presencial. *Este requisito será válido a partir de enero 2031.*

Nota: Todos los documentos declarados deben ser llenados con lapicero tinta negra y letra imprenta legible. En caso de alguna observación, los documentos serán devueltos.

_____

Firma del Pre-Colegiado

Nota: Todos los documentos declarados deben ser llenados con lapicero tinta negra y letra imprenta legible. En caso de alguna observación, los documentos serán devueltos.